Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 2101/2018 (Nº SIGLO 206/2018) SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE LOS DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Mediante Resolución de 7 de junio de 2018 se acuerda la iniciación del expediente 2101/2018 (Nº SIGLO 206/2018) SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE LOS DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, por procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y un presupuesto base de licitación de 18.781.559,50 €, siendo el IVA (21 %) de 3.259.609,50 €, con un valor estimado de 36.230.080,72 €, incluyendo sus eventuales prórrogas y modificaciones y un plazo de duración de 2 años.

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria Justificativa de la necesidad del gasto.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Memoria justificativa para la no división en lotes.
- Informe favorable de la Dirección General de Política Digital
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado favorablemente por Asesoría Jurídica con fecha 10 de julio de 2018.
- Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de fecha 23 de julio de 2018.
- Certificación de Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 31 de julio de 2018, por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud la contratación de referencia.

Por lo expuesto, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el artículo 12 del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente 2101/2018 (Nº SIGLO 206/2018) SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE LOS DE LOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
P. S. LA DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONALES
(Resolución de la Viceconsejería de Salud de 5 de julio de 2018)

Código:	6hWMS964PFIRMAltDDoMdqKNgxUdqR	Fecha	02/08/2018
Firmado Por	CELIA GOMEZ GONZALEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1